



**MAT: CAMBIO DE NOMBRES PATENTES
ROLES N^{ROS} 20015 Y 40017.**

LA HIGUERA.

DECRETO MUNICIPAL : N° 000907

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 65 Letra "n" de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. N° 24, N° 26, N° 30 Decreto Ley N° 3.063, sobre rentas municipales, Art. N° 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y;

CONSIDERANDO :

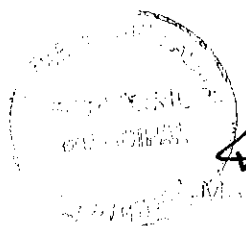
Los antecedentes presentado por el inspector de Patentes; el acuerdo de Concejo Municipal N° 492 otorgado en sesión ordinaria N°86 de fecha 27/04/2015,

DECRETO

1.- Procédase al cambio de nombre de las patentes, que se indican:

CONTRIBUYENTE	:	MANUEL WASHINGTON MUÑOZ HERRERA
RUT	:	[REDACTED]
DOMICILIO	:	CALLE LIBERTAD N° 52 LOCALIDAD DE CALETA HORNOS
CLASIFICACIÓN DE LAS PATENTES	:	COMERCIAL Y DE ALCOHÓLES
ROLES	:	20015 Y 40017

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO,
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**



Mano Pizarro Bruzzone
SECRETARIO MUNICIPAL



Yerko Galleguillos Ossandón
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- Patentes Comerciales.
- 3.- Secretario Municipal.
- 4.- Oficina de partes.
SAM/sam.-